

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 59 Lunes 10 de marzo de 2014 Sec. IV. Pág. 10935

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

8494 BARCELONA

D./D.ª Rafael Huerta Garcia, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 7 de los de Barcelona y Provincia.

Hago Saber: Que en el Concurso n.º 931/10 seguido en este Juzgado a instancia del Procurador sr./a. Ricard Simo Pascual en nombre de Valpiedra Promotora 21, S.L. con CIF B63870992, se ha dictado en fecha 20 de enero de 2014 auto acordando la conclusión del concurso, cesando todos los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 20 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140008855-1